

Rut : 69.072.500-2

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 21-06-2024 15:26:51

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-372-AG24

SEÑOR (ES) : AMAR Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT : 77.585.800-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C. por invitación a compra ágil: 2721-332-COT24: FORMULARIO DECRETOS DE PAGO PARA CONTABILIDAD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Centro Cultural de Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto krumm 024, Buin - Horario de Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	2000 Unidad	FORMULARIOS "DECRETO DE PAGO" EN PAPEL BOND DE 80 GRS. TAMAÑO EXTENDIDO 21,5X27,5 IMPRESION 1/0 A COLOR. SE ADJUNTA FORMATO DE FORMULARIO		57,00	0,00	0,00	114.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 114.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 114.000 19% IVA \$ 21.660 Total \$ 135.660				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Propios del sistema 215.22.04.001.

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-372-AG24 dirigida a AMAR Y COMPAÑIA LIMITADA

PEDIDO DE COMPRA 47042 DAF - CONTABILIDAD

ITS JOHANNA CAMAN

Proveedor será contactado por ITS para diseño del formulario.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>